

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Análisis y visiones múltiples sobre las elecciones de 2015

Efrén Arellano Trejo



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 198

Agosto de 2015

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Organización Interna

Edgardo J. Valencia Fontes
Director General

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Director de Opinión Pública

Oscar Javier Meléndez Chong
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Marco Antonio Villarín Albarrán
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

Luis Alberto Hernández Tovar
Coordinador Técnico

Ernesto R. Caveró Pérez
Coordinador de Vinculación y Difusión

Felipe de Alba Murrieta
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Santiago Michele Calderón Berra
Heriberto López Ortiz
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Roberto Aschentrupp Toledo
Elizabeth Cabrera Robles
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Andrés Carrazco Chocoteco
Juan José Reyes Vázquez
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo



Análisis y visiones múltiples sobre las elecciones de 2015

Efrén Arellano Trejo

Agosto de 2015

Este documento ofrece una compilación de diversos análisis y perspectivas académicas en torno a las elecciones concurrentes celebradas en 2015. El trabajo se integró a partir de las ponencias presentadas el 15 y 16 de junio en el seminario “Las elecciones del 7 de junio de 2015”, realizado conjuntamente por El Colegio de México y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (FCPyS). Este texto se encuentra dividido en cuatro secciones: en la primera se ofrece un balance general de coincidencias y propuestas; y en las siguientes se agrupan los temas referidos a la organización de las elecciones, la competitividad electoral y nuevas condiciones para la gobernanza.

I. Un balance general

El contexto previo a las elecciones de 2015 contenía varias señales de alerta. Al clima de inseguridad pública —ocasionado principalmente por la lucha contra el narcotráfico— se sumó un ambiente creciente de movilización social. Estos procesos confluyeron para generalizar la amenaza del boicot electoral, tal como lo explicó en su momento el Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova.

Entre otras expresiones y fenómenos estuvieron presentes las manifestaciones por el caso de los estudiantes asesinados y desaparecidos en Iguala en septiembre de 2014; el movimiento magisterial en contra de la reforma educativa; narcobloqueos ocurridos en diversas entidades, de manera destacada en Jalisco el 1 de mayo; una veintena de homicidios que afectaron a candidatos y personas ligadas a los partidos; así como diversas demandas legítimas de la sociedad que vieron en la coyuntura electoral una oportunidad para dar visibilidad a sus peticiones.

Estas elecciones tenían un componente adicional de complejidad, derivado de las reformas electorales más recientes. Entre otras cosas el INE ejerció por primera vez nuevas responsabilidades en la organización de las elecciones locales, tales como el nombramiento y seguimiento a los miembros de los Organismos

Públicos Locales Electorales; la fiscalización, en tiempo real, de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos; y la aplicación de un nuevo sistema de recuento y nulidad de las elecciones.

Estas condiciones obligaron al INE a poner en marcha protocolos especiales, a declarar más de 6 mil 600 secciones como de atención especial, debido a las condiciones de inseguridad, así como revisar y renovar sus procedimientos para atender las elecciones locales. Como se detalla páginas más adelante, se construyó un sistema único en el mundo que permite conocer los ingresos y gastos de los partidos políticos a escasas horas de su realización.

El funcionamiento de este sistema implicó revisar espectaculares y vallas con propaganda partidista, revisar registros de ingresos y egresos de partidos y candidatos, realizar visitas de verificación a actos y casas de campaña, y revisar documentos y facturas proporcionados por la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Gracias a este sistema se impusieron sanciones por 392 millones de pesos, de las cuales 90% fueron por la omisión del registro de gastos o por falta de comprobantes. Es decir, en la mayor proporción de los recursos no se detectó la presencia de dinero ilícito utilizado para financiar las campañas.

También es posible sostener que a pesar de que existía un contexto desfavorable y múltiples desafíos institucionales, las elecciones se llevaron a cabo, en términos generales, de manera pacífica y en los tiempos y bajo los procedimientos establecidos en la legislación. La participación alcanzada en los comicios federales fue de 47%. Una cifra que generó interpretaciones disímboles por parte de los especialistas. Algunos se inclinaron a señalar que para poco más de la mitad de la población las elecciones fueron un asunto de partidos y autoridades, pero no de los ciudadanos.

Desde otra perspectiva, la participación de más de 38 mil 700 capacitadores, 1.2 millones de funcionarios de casilla y la concurrencia a las urnas de más de 36.6 millones de electores, permite sostener a otros analistas que la ciudadanía aceptó el sistema electoral y los comicios se confirmaron como una vía para el cambio político.

En términos de los resultados de las votaciones, el sistema electoral mostró capacidad para expresar el humor del electorado y para procesar satisfactoriamente una alta competitividad. Así, en una tercera parte de los distritos federales en disputa hubo alternancia; también la hubo en cinco de las nueve elecciones para gobernador y en dos más el ganador de la gubernatura obtuvo una diferencia mínima; las candidaturas independientes se mostraron como una ruta viable, pues en todos los niveles de gobierno hubo cuando menos un ganador; el partido más votado a nivel nacional no alcanzó 30% y las votaciones de seis partidos se ubicaron en un rango de entre 3 y 11%; además de que hay gobiernos divididos.

Otros análisis apuntan a destacar en los resultados de 2015 una nueva dispersión del voto; la muy distinta implantación de los partidos políticos a nivel nacional; y la división de la izquierda. La competitividad expresa la capacidad del sistema electoral para recoger el voto de evaluación y castigo que emite el electorado, en particular en las elecciones locales. Ello también explica las múltiples alternancias que se registraron en los estados, municipios y distritos en juego y en una dispersión del voto hacia los partidos pequeños. El partido del Presidente, en cambio, no parece haber resentido el voto de castigo como ha ocurrido en otras elecciones intermedias y es posible que con sus aliados obtenga la mayoría en la Cámara de Diputados.

Respecto al contenido de las campañas, una vez más, no parecen haber estado a la altura de la propia contienda. Un consenso entre los analistas es que el modelo de comunicación, basado en promocionales de 20 o 30 segundos, ya es suficiente. Este modelo sirvió para darle espacio a los partidos de oposición y contribuye a posicionar el nombre e identidad de los partidos, pero su constante repetición no abona al debate crítico y documentado de proyectos. El INE realizó nueve debates que no resultaron atractivos para la prensa.

Así que se requiere diversificar los formatos y contenidos de las campañas, para evitar que siga predominando la confrontación y la dinámica de la mercadotecnia. Un reto difícil de superar, debido entre cosas, al dominio de la difusión comercial y de entretenimiento que caracteriza el espacio público mexicano.

En cuanto a los efectos de largo plazo, es posible advertir la modificación del sistema de partidos. Después de vivir durante décadas un sistema de partido hegemónico, con estas elecciones se confirma que estamos superando la etapa del pluralismo moderado y nos dirigimos a una con mayor fraccionamiento de la representatividad partidista.

Ante ello, en el seminario que se reseña en estas páginas se propuso la necesidad de contar con un sistema de segunda vuelta y darle facultades al Congreso para ratificar el gabinete, tal como se realiza en muchas partes de América Latina y Europa. Con estas dos acciones se podría evitar la conflictividad postelectoral y fortalecer la legitimidad de la coalición gobernante.

Uno de los escenarios posibles en el corto plazo es la revitalización del papel revisor del Senado de la República. En primer lugar porque ya no existen las condiciones para que la oposición colabore con el partido del Presidente y en segundo porque en esta Cámara no existe una mayoría favorable para el mandatario.

En este seminario también se insistió en la necesidad de revisar el mecanismo definido actualmente para aprobar las consultas populares y el exceso de regulación que pesan sobre las elecciones. Sobre el primero de estos temas, el Presidente del INE propuso que es mejor que la Corte se declare en torno a la constitucionalidad de los temas propuestos y que después del instituto electoral realice el gran esfuerzo que significa revisar la autenticidad de las firmas recabadas. Sobre el segundo tema se expresó que todas las facultades actuales del INE lo han colocado al límite de su capacidad técnica y operativa.

II. La organización de las elecciones

En opinión de Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, las elecciones de 2015 tuvieron un mayor grado de complejidad debido a tres factores principales: primero, por su volumen, pues se contó con la lista nominal más grande, de 83.5 millones de ciudadanos. Destacó que se trató del listado más depurado y de mayor alcance, incluso que el realizado en 1991. Pues ahora, para inscribir a los ciudadanos, se requirieron más documentos que en aquel año —dijo— cuando

bastaba con asistir con dos testigos. En estas elecciones fueron insaculados 10.9 millones de ciudadanos, a partir de los cuales se capacitaron a 1.2 millones de funcionarios de casilla.

El segundo factor fue las nuevas atribuciones de este instituto, el cual heredó todas las facultades del IFE, excepto la de resolver los recursos de queja, más 74 nuevas atribuciones. Con base en sus nuevas facultades se debió realizar un despliegue logístico inédito y llevar a cabo procesos de gran envergadura nunca antes realizados. En este último rubro hay que incluir la organización de las elecciones internas del PRD, “en un tiempo muy acotado”; así como la validación de más de 10.6 millones de firmas de ciudadanos para las consultas populares convocadas por los partidos políticos. Finalmente —recordó Lorenzo Córdova— la Corte no aprobó la constitucionalidad de ninguna de estas consultas, por lo cual “valdría la pena que la Corte validara primero la constitucionalidad de las consultas y posteriormente se hiciera la compulsas de las firmas”.

Además, el INE procesó el nombramiento de los consejeros integrantes de los Organismos Públicos Locales de las 18 entidades federativas que tuvieron comicios en 2015. En estos nombramientos —mencionó el funcionario— siempre ha habido polémica y ahora esa polémica se llevó al INE. “Hoy podemos decir —subrayó— que dichos organismos están funcionando”.¹

Fiscalización en línea

Como parte de las nuevas facultades del INE, Lorenzo Córdova se refirió a los desafíos que implicó el nuevo mecanismo de fiscalización (véase algunos resultados en cuadro 1). Explicó que éste ya era muy robusto, pero que después de las elecciones de 2012 se planteó una fiscalización renovada, pues antes se realizaba de manera posterior a las elecciones y hoy en día la ley mandata que se realice de manera simultánea al proceso electoral. Esto adquiere especial relevancia, pues una nueva causal para anular las elecciones es que el candidato

¹ Lorenzo Córdova, extracto de su intervención en el seminario “Las elecciones del 7 de junio de 2015”, organizado conjuntamente por El Colegio de México y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 15 y 16 de junio de 2015. Las conferencias en video están disponible en el canal de YouTube de El Colegio de México.

triunfador rebase los topes de gasto y que la diferencia en votos con su principal contendiente sea menor al 5%.

Para cumplir con la ley, el consejero presidente explicó que se construyó un sistema inédito, pues no existe a nivel mundial un mecanismo para revisar en línea los gastos de los partidos. Mencionó que en primera instancia se realizó una licitación internacional, y que la empresa ganadora estableció que sólo el diseño tardaría entre seis meses y un año. Aun así, dicha empresa incumplió los plazos de entrega. Ante ello se recurrió a la UNAM y se contó con la asesoría del Banco de México, quien estableció la pertinencia de dar un plazo de tres días a los partidos para registrar sus gastos, a fin de evitar la contabilidad paralela. El sistema se puso en marcha en un tiempo récord de tres meses.

Cuadro 1. Resultados relevantes del nuevo sistema de fiscalización
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Abarcó a 13 mil 550 candidatos, 2 mil 667 federales y 10 mil 883 locales. ➤ Los partidos políticos y candidatos registraron un millón 69 mil 92 operaciones de ingresos y egresos. ➤ Se documentaron más de 40 mil espectaculares y vallas publicitarias. De ellos, 15 mil 966 no habían sido reportados por los partidos políticos, lo que derivó en sanciones por omisión en el reporte de gastos. ➤ Se realizaron dos mil 700 visitas de verificación a casas y actos de campaña en todo el país. ➤ El SAT proporcionó más de 676 mil facturas emitidas a los partidos, la Unidad de Inteligencia Financiera respondió a solicitudes sobre 12 mil 192 personas políticamente expuestas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores entregó información sobre 2 mil 474 cuentas bancarias. ➤ En las 17 campañas, la federal y las 16 locales, los ingresos de los actores políticos ascendieron a 2 mil 988 millones de pesos, con egresos por 3 mil 110 millones de pesos, lo que arroja pasivos por 122 millones de pesos que los partidos políticos deberán saldar. ➤ A nivel federal las campañas se financiaron con recursos de origen público en un 90 por ciento y en las campañas locales con el 82.2 por ciento. ➤ Impuso sanciones por 392 millones de pesos; 131 en el ámbito federal y 261 en las elecciones locales. Estas multas representan el 6.43% del flujo total de ingresos y gastos. ➤ Las sanciones más cuantiosas son por la omisión de registrar gastos o por no comprobarlos. En conjunto suman 354 millones de pesos y representan el 90.4 por ciento del total de las multas impuestas.
<p>Fuente: Tomado de Ciro Murayama, consejero del INE, “La fiscalización del dinero en la política”, en <i>R</i>, suplemento de <i>Reforma</i>, 26 de julio de 2015.</p>

El funcionario también explicó que este proceso detonó el reforzamiento de la unidad de fiscalización, que ahora es supervisada por una comisión de consejeros que funciona como filtro para subir al Consejo General las resoluciones de la unidad técnica, y que el INE es propietario de un software, por el cual no pagará regalías para su uso y que puede compartir.

De acuerdo con los resultados de esta fiscalización, dados a conocer por la unidad técnica del INE, las campañas federal y locales previas a los comicios de junio de 2015 tuvieron un costo de 2 mil 771 millones de pesos (véase desglose en cuadro 2). Esta cifra “representa menos de 15 por ciento de la suma de los topes establecidos para comicios federales y estatales, los cuales se acercaban a los 20 mil millones de pesos”.²

Cuadro 2
Candidatos participantes y costo de las elecciones 2015

Tipo de elección	Candidatos participantes	Costo (millones de pesos)	Promedio por candidato (miles de pesos)
15 elecciones locales	10,247	1,751	170
Elección para Cámara de Diputados	2,667	1,020	382
Total y promedio	12,914	2,771	214

Fuente: *Reforma*, “Cuestan campañas \$2 mil 771 millones”, 12 de julio de 2015, con datos del INE.

De acuerdo con las autoridades electorales, el gasto reportado en las campañas federales representó 19% del total de recursos públicos que recibirán los partidos en 2015, los cuales ascenderán a poco más de 5 mil 355 millones de pesos.

Financiamiento y fiscalización

De los casi 13 mil candidatos que participaron, únicamente 14 candidatos a diputados federales y 24 aspirantes locales rebasaron los topes de campaña establecidos. Entre los que rebasaron los topes a nivel federal, sólo resultó ganador el candidato postulado por el PRI-PVEM en el distrito 3 de Quintana Roo. El monto máximo permitido era de 1 millón 260 mil pesos; y el candidato gastó una cifra superior en más de 24%. Sin embargo, como lo precisaron las autoridades, al ganar con una diferencia mayor al 5% de los votos con respecto al segundo lugar, la infracción no sería considerada como determinante por el Tribunal Electoral Federal. Por lo que respecta a las elecciones locales, ocho candidatos que rebasaron los topes ganaron los comicios. Sin embargo, tampoco está en riesgo su elección, pues también ganaron con una diferencia de más de 5 puntos sobre el segundo lugar.³

² *Reforma*, “Cuestan campañas \$2 mil 771 millones”, 12 de julio de 2015.

³ *Reforma*, “Compiten casi 13 mil; sólo 38 rebasan topes”, 12 de julio de 2015.

El hecho de que pocos candidatos hayan rebasado los topes de campaña se contraponen con la incredulidad detectada en la opinión pública. En una encuesta realizada en diciembre de 2013 se encontró que 83% de los entrevistados consideró que “frecuentemente” los partidos y los candidatos superan los límites de gasto en las campañas electorales; y 74% consideró que los partidos políticos son “poco” o “nada” transparentes con el uso de los recursos que les da el gobierno.⁴

Sobre los resultados finales del sistema de fiscalización, el consejero del INE, Ciro Murayama, escribió que “si no hubiese habido una fiscalización rigurosa, la autoridad no habría documentado y sancionado cientos de millones de pesos de gastos que se quisieron ocultar o que no se comprobaron adecuadamente” y subrayó que “las mayores faltas identificadas son por el lado del gasto, no por el hecho de recibir recursos opacos o de entes prohibidos, de lo que puede decirse que las campañas se financiaron con dinero limpio. Y los partidos y candidatos gastaron sus ingresos en fines lícitos, previstos y permitidos. Lo que no está mal en un contexto donde poco va bien”.⁵

Inseguridad y conflictividad social

El tercer plano al cual se refirió Lorenzo Córdova es el contexto de inseguridad y conflictividad social en el cual se celebraron las elecciones. Precisó que no es un tema nuevo, pues el IFE lo enfrentó en 2009 y 2012. Para estas elecciones, el funcionario explicó que se elaboraron y aplicaron protocolos especiales, los cuales permitieron adecuar el funcionamiento institucional a la situación prevaleciente en cada entidad. Pese a ello, dijo, en Jalisco después del 1 de mayo se suspendieron actividades para garantizar la seguridad del personal.⁶

Como se puede observar en el cuadro 2, hasta abril de 2015 se habían identificado 6,656 secciones de atención especial, debido a los problemas de “alta

⁴ CESOP, “Opinión sobre la reforma política”, encuesta nacional en vivienda, realizada del 11 al 16 de diciembre de 2013, mil entrevistas a personas mayores de 18 años de edad, con 95% de confianza y margen de error de +/- 3.77%.

⁵ Ciro Murayama, “La fiscalización del dinero en la política”, *op. cit.*

⁶ El gobernador Aristóteles Sandoval señaló que en esta fecha se habían presentado 26 bloqueos, 19 municipios afectados, cuatro enfrentamientos y tres intentos fallidos de incendio. Todo ello, dijo, como una reacción por las operaciones llevadas a cabo para capturar a líderes del Cártel de Jalisco Nueva Generación. *Reforma*, “Deja violencia siete muertos en Jalisco”, 1 de mayo de 2015.

inseguridad pública”. Esta clasificación la realiza el INE (antes el IFE) para identificar zonas en donde se presentan dificultades para integrar las mesas directivas de casilla y poder prever y desatar acciones específicas para resolver la problemática detectada. En 2009 hubo mil 825 secciones con problemas de inseguridad; en 2012 fueron 4 mil 528.⁷

Cuadro 2
**Secciones de atención especial en todo el país
 (en una sección pueden coincidir varias causales)***

Problemática	Total	%
Alto índice de migración	8,128	27.1%
Alta inseguridad pública	6,656	22.2%
Población flotante	2,979	9.9%
Accidentes geográficos	2,272	7.6%
Ciudadanos que no saben leer ni escribir	2,077	6.9%
Residenciales	1,792	6.0%
Problemas de salud pública	991	3.3%
Corredores turísticos	826	2.8%
Lenguas indígenas	815	2.7%
Conflictos políticos	724	2.4%
Con menos de 100 ciudadanos	648	2.2%
Usos y Costumbres	545	1.8%
Discriminación	458	1.5%
Zonas militares o navales	281	0.9%
Creencias religiosas particulares	271	0.9%
Conflictos agrarios	160	0.5%
Población reubicada por desastres naturales	109	0.4%
Conflictos religiosos	92	0.3%
Problemas limítrofes	91	0.3%
Conflictos interétnicos	57	0.2%

* Con corte al 6 de abril de 2015.

Fuente: INE, “Numeralia proceso electoral 2014-2015”, disponible en www.ine.mx (fecha de consulta: julio de 2015).

Respecto a la conflictividad social, el presidente del INE alertó que en estas elecciones se generalizó la intención de hacer rehén al Estado de muchas demandas legítimas a través del boicot electoral. “De eso hay que ocuparnos — subrayó— pues en 2018 el boicot electoral se volverá mucho más atractivo”.⁸ Detalló que desde la movilización en Guerrero por el caso Iguala, hasta el movimiento magisterial en contra de la reforma educativa, se presentaron diversas

⁷ *Excelsior*, “Se triplicaron los focos rojos del INE; secciones electorales de atención especial por crimen”, 27 de marzo de 2015, disponible en www.excelsior.com.mx (fecha de consulta: julio de 2015).

⁸ Lorenzo Córdova, *op. cit.*

movilizaciones sociales que plantearon muchas demandas legítimas que las vincularon a su amenaza de impedir las elecciones.

Lorenzo Córdova mencionó las reuniones sostenidas por consejeros del INE con los padres de los estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa; el caso de una candidata que no fue registrada como independiente y se crucificó enfrente del INE por dos horas; los transportistas que en Bochil, Chiapas, vandalizaron las instituciones del INE; y, entre otros, grupos indígenas que pedían el registro de sus candidatos. “Son parte de una agenda del sistema democrático, dijo, que no se resuelven en las elecciones y frente a las cuales el INE está desarmado.”⁹

Sobre el contenido de las campañas, el presidente de este instituto consideró que tuvieron una gran intensidad, “pero con poco debate, de alto contraste, pero que difícilmente llegaron a ser de diagnóstico o de propuestas. Se quedaron en una lógica de confrontación, orientadas más por la dinámica de la mercadotecnia”. Recordó que el INE realizó nueve debates que no resultaron atractivos para la prensa. En su opinión, esto evidencia que “como sociedad somos poco exigentes con los partidos, a pesar de que las elecciones cada vez más disputadas”.

Las elecciones de 2015 pueden considerarse exitosas en muchos sentidos, a decir de Lorenzo Córdova. Argumentó que pese al contexto y la complejidad ya descrita se lograron hacer las elecciones en todos los distritos en un clima de relativa calma; en los plazos establecidos por la ley se

Cuadro 3: La competitividad de las elecciones
➤ Hubo alternancia en 102 distritos.
➤ Alternancia en 5 de las 9 elecciones para gobernador y en dos más el ganador obtuvo una diferencia mínima.
➤ Cinco Congresos locales, de 16 que estuvieron en juego, cambiaron de mayoría.
➤ En todos los niveles de gobierno hubo cuando menos un candidato independiente que ganó las elecciones.
➤ El partido más votado a nivel nacional no alcanzó 30% y las votaciones de seis partidos se ubicaron en un rango de entre 3 y 11%.
➤ Hay gobiernos divididos.

realizó el recuento de votos en 20 distritos; el conteo rápido del Programa de Resultados Preliminares registró cifras consistentes, hubo una falla en el sistema, pero ya “se ordenó una auditoria”; el 47.72% de participación fue muy satisfactorio, pues es el mayor de las últimas tres elecciones intermedias; los votos nulos decrecieron, de 5.4% en 2009, 4.9% en 2012 a un 4.7% en 2015; además de una

⁹ *Idem.*

fuerte competitividad (véase cuadro 3). “Tenemos una sociedad que cree en las elecciones como la vía para procesar el intenso pluralismo e incidir en el futuro político del país”.

III. Competitividad electoral

En opinión de Rogelio Hernández¹⁰ lo más relevante de las elecciones de 2015 es que no hubo violencia, se registró una considerable participación ciudadana y los comicios se confirmaron como una vía para el cambio político. También destacó que estas elecciones se realizaron en un ambiente de sana incertidumbre democrática, pues no había ganadores de antemano y las campañas fueron cada vez más relevantes. Citó los casos de Nuevo León, donde se anticipaba una competencia cerrada y resultó que un candidato independiente ganó con amplio margen; y el caso contrario de Colima y San Luis Potosí, que supuestamente tendrían un ganador holgado y resultaron con una competencia cerrada. De tal manera que, subrayó, los ciudadanos ya no están tan dispuestos a mantener fidelidades partidarias y programáticas.

La siguiente característica — según Rogelio Hernández— es la alternancia. De las nueve gubernaturas en juego el PRI ganó cinco, de las cuales repite en tres (Campeche, Colima y San Luis Potosí) y recupera dos (Guerrero y Sonora). Significa que este partido ha aprendido a competir, “ajustándose a la reglas de la competencia electoral y que puede retener y recuperar gubernaturas”. También es una alternancia ligada a un voto de castigo y a la evaluación del gobierno en turno. Recordó que hace seis años el caso de la guardería ABC influyó para el triunfo del PAN; y hoy debemos preguntarnos el peso que tuvieron las acusaciones de corrupción en contra del gobernador Padrés para el regreso del PRI. En tanto, Michoacán, un Estado con violencia extrema, también experimentó una nueva alternancia.¹¹

Cuadro 4 Rogelio Hernández:
“Lo más relevante de las elecciones de 2015 es que no hubo violencia, se registró una considerable participación ciudadana y los comicios se confirmaron como una vía para el cambio político”.

¹⁰ Doctor en ciencia política y profesor de El Colegio de México.

¹¹ Rogelio Hernández, extracto de su intervención en el seminario “Las elecciones del 7 de junio de 2015”, *op. cit.*

Al mismo tiempo mencionó que, con excepción de Nuevo León, en las otras elecciones por la gubernatura se ratificó la presencia de los tres partidos más grandes, “los cuales tienen presencia, pueden competir y ganar”. Preciso que en el caso de Nuevo León el candidato ganador fue independiente sólo porque no fue postulado por ningún partido, pero tenía una larga carrera en el PRI.

Hernández mencionó que estas elecciones ratifican la importancia que tiene para los ciudadanos los problemas de orden local. Explicó que en los estados con alternancia el papel del Presidente Peña Nieto y del gobierno federal parece tener una influencia irrelevante. Sin embargo, a nivel federal las elecciones intermedias casi siempre representan un castigo para el gobierno en turno. El PRI salió castigado respecto a 2012 —dijo el analista— “pero no como se supondría”. Dijo que desde 1997 el PRI en ningún momento ha dejado de ser la fuerza más grande en el Congreso; ahora el Presidente no fue castigado, dijo, sino que logró mayoría simple: tendrá 260 diputados junto con el Partido Verde y Nueva Alianza, “por primera vez es mayoría del Congreso como tal”.¹²

El especialista también se refirió a experiencias de voto cruzado, que en su opinión manda un mensaje de hasta donde el electorado quiere que su voto tenga una mayor trascendencia. Ejemplificó con el caso de Michoacán, donde el PRI perdió la gubernatura pero ganó en la mayoría de los distritos federales. Por ello, concluyó, el emblema y los simpatizantes de un partido, por sí mismos, no pueden ganar las elecciones; y los partidos pequeños se están beneficiado del voto que no tiene fidelidad.

Conflictividad social

Reynaldo Ortega¹³ se refirió de manera más específica a los conflictos y expresiones violentas que se manifestaron durante las elecciones. Durante el seminario exhibió tres videos: uno referido a la quema de paquetes y enfrentamientos que finalmente llevaron a la posposición de las elecciones en Tixtla, Guerrero; el segundo referido a la movilización militar que se llevó a cabo en Oaxaca

¹² *Idem.*

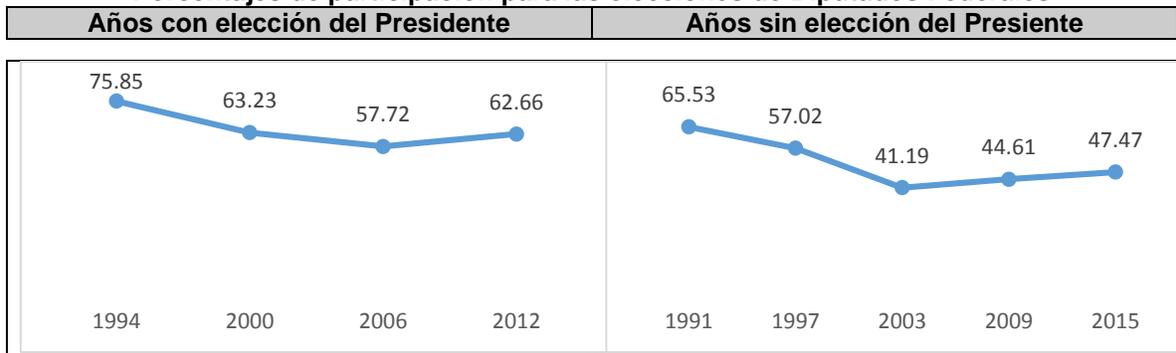
¹³ Profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México y director de la revista *Foro Internacional*.

desde tres días antes de la jornada electoral; y el tercero a los enfrentamientos ocurridos en Istmo de Tehuantepec, donde presuntos maestros quemaron papelería electoral.

En opinión del también investigador de El Colegio de México, existe un amplio sector de la población que no ve en las elecciones la vía para expresar sus demandas. Dijo que el porcentaje de participación —ubicada en las elecciones federales en 47%— muestra que más de la mitad de los ciudadanos considera que las elecciones son un asunto de los partidos políticos y no de los ciudadanos.

Gráfica 1

Porcentajes de participación para las elecciones de Diputados Federales



Reynaldo Ortega consideró que estas elecciones representaron la fragmentación de la izquierda y la consolidación del Partido Verde como aliado del PRI. Dicha fragmentación provocó, dijo, que hoy en día tengamos un Distrito Federal mucho más plural. Con respecto al financiamiento destacó que existe una correlación muy fuerte entre la disponibilidad de recursos de los partidos y los votos que obtuvieron, con la excepción de Morena.

En su intervención expuso resultados de la encuestadora Parametría, en torno al perfil sociodemográfico de los electores. Como se puede observar en el cuadro 5, con respecto a la educación se pueden identificar dos tendencias generales. Para el caso del PRI en la medida que crece la escolaridad de los entrevistados disminuye su porcentaje de votación. Para el PAN, con una tendencia menos acentuada, se observó lo contrario, pues sus votantes crecieron entre los sectores con mayor escolaridad respecto a la media nacional. En el resto de los partidos no se observaron variaciones significativas (superiores al margen de error) entre sus votaciones nacionales y las obtenidas en los diversos niveles

escolares. La excepción a esta última aseveración la constituye Morena, el cual obtuvo ocho puntos más entre la población “sin estudios” y 6% menos entre la población con primaria.

Por grupos de edad destaca la relativa mayor dificultad del PRI para obtener votos entre el grupo de población más joven (de 18 a 25 años de edad), aunque fue el partido con el mayor porcentaje en este sector de la población. Así como una tendencia similar, incluso más acentuada, entre la población de 56 años o más. Al observar las diferencias entre hombres y mujeres, no se detectan diferencias significativas entre la votación nacional de los partidos y los porcentajes según el género del entrevistado.

Cuadro 5
Porcentajes de votación de los principales contendientes en las elecciones de 2015, según características sociodemográficas

	PRI	PAN	PRD	Morena	Partido Verde
Toda la población	29	21	12	9	8
Género					
Masculino	31	21	12	9	8
Femenino	27	22	12	10	8
Edad					
18 a 25	21	20	14	14	8
26 a 35	29	22	12	4	10
36 a 45	30	19	11	13	8
46 a 55	25	23	14	11	6
56 o más	40	24	8	5	6
Escolaridad					
Sin estudios	49	9	13	17	11
Primaria	42	19	13	3	6
Secundaria	29	16	15	11	8
Preparatoria	21	26	10	10	10
Universidad	24	27	10	9	6

Fuente: Parametría, con base en encuesta de salida después de las elecciones del 7 de junio de 2015, 1,879 entrevistas, margen de error de +/-2.3%, recopilación a través de boleta llenada en secreto y depositada en una urna portátil, disponible en www.parametria.com.mx (fecha de consulta: julio de 2015).

Confianza en las instituciones

Rosa María Mirón¹⁴ expuso un balance de claroscuros para estas elecciones. Dijo que se trató de un proceso inédito por diversos motivos: uno de los más grandes

¹⁴ Doctora en Ciencia Política, profesora-investigadora de la FCPyS-UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2.

fue la participación por primera vez de diez partidos políticos; la aplicación de una nueva normatividad; lo costoso de la elección; y, entre otras cosas, el hecho de que el INE haya estrenado sus facultades nacionales. Los aspectos preocupantes, dijo, fueron el contexto de inseguridad, el despliegue militar, las dos docenas de muertos vinculados al proceso electoral y el hecho de que 9.7% de las secciones electorales hayan requerido atención especial.

La especialista consideró que es necesario preguntarnos qué tanto influyó en estos resultados la pérdida de confianza en los partidos políticos, en las autoridades electorales y en la democracia. Además de que debemos evaluar, dijo, si el hecho de realizar elecciones concurrentes no las hizo más atractivas para las amenazas de boicot y para las movilizaciones extra electorales.

También se refirió a la fuerte competitividad electoral. Con datos proporcionados por el INE, Mirón Lince recordó que hubo alternancia en 102 de los 300 distritos de mayoría; en 20 distritos se dieron los supuestos para el recuento total de la votación, pues la diferencia entre el primero y el segundo lugar fue menor al 1%; y en otros 76 distritos dicha diferencia fue menor a 5%.

Como buena noticia, la ex consejera del IEDF mencionó que habrá una mayor presencia de mujeres en la Cámara de Diputados y en los congresos locales. Estimó que en la cámara federal habrá 209 diputadas, de las cuales 116 serán de mayoría y 93 de representación proporcional. Dijo que Morena y el PAN tendrán mayoría femenina en sus bancadas y que Nueva Alianza tendrá paridad. En tanto que en los congresos locales de Guanajuato, Guerrero y Michoacán las mujeres tendrán mayoría.

Rosa María Mirón afirmó que es necesario hacer un balance más detallado sobre la participación electoral. Recordó que en ocho estados sin elección de

Cuadro 6 Condiciones para recuento de votos Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Artículo 311
En el caso del cómputo distrital de la votación para diputados: Cuando exista indicio de que la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección en el distrito y el que haya obtenido el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual, y al inicio de la sesión exista petición expresa del representante del partido que postuló al segundo de los candidatos antes señalados, el consejo distrital deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas. Para estos efectos se considerará indicio suficiente la presentación ante el Consejo de la sumatoria de resultados por partido consignados en la copia de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de todo el distrito.

governador dicho indicador se ubicó en 52.5%; en tanto que llegó hasta 56% en las elecciones con gobernador. También se refirió a diversos aspectos relevantes: la disminución del voto nulo; el triunfo de algunos candidatos independientes que “muestran a esta vía como una ruta viable de acceso al poder”; la alternancia que se registró en 9 de las 14 ciudades capitales con elecciones; una mayor fragmentación del voto que se expresó en los retrocesos a nivel municipal del PRI, PAN y PRD; y el hecho de que éste último partido pueda ser tratado como mediano.

Finalmente mencionó que entre los ganadores de las elecciones puede incluirse a Morena y Movimiento Ciudadano con dos estrategias diferentes. El primero, dijo, que se concentró en el DF y tendrá 32 diputados que se harán escuchar; y MC que a través de una buena estrategia para reclutar candidatos logró espacios relevantes en Nuevo León y Jalisco. Esto muestra, concluyó, que el electorado responde más al voto por el candidato.

El contexto y su impacto electoral

Marcela Bravo Ahuja¹⁵ se refirió a lo que llamó aspectos estructurales y coyunturales que impactaron en el voto. Entre los primeros se refirió al marco de desconfianza y desprestigio en el cual se ubican los partidos políticos. Mencionó que los partidos y el contexto electoral estuvo marcado por los acuerdos derivados del Pacto por México el cual significó, entre otras cosas, el despliegue de una gran capacidad negociadora por parte del gobierno federal con las dos corrientes dominantes en los principales partidos de oposición: con Gustavo Madero en el PAN y con la llamada corriente de “Nueva Izquierda” en el PRD.

Sin embargo, dijo que con el caso de Iguala y otras acusaciones de corrupción el panorama cambió rápidamente. En su opinión, el presidente Peña Nieto “no movió el timón”, hubo obstinación en algunos aspectos y adicionalmente los partidos fueron acusados de aliarse al PRI. En este contexto, dijo, se concretó la división de la izquierda.

Casi todos los partidos registraron ganancias y pérdidas en diversos sentidos. Al respecto, Bravo Ahuja refirió que el partido Verde puso en marcha una

¹⁵ Doctora en ciencia política, profesora titular de la FCPyS de la UNAM.

estrategia criticable pero al mismo tiempo redituable; Nueva Alianza, ya sin la maestra Elba Esther Gordillo, logró su registro; el candidato independiente triunfador en Nuevo León no podrá gobernar sin la participación de los partidos políticos; y que el PRI logró con sus aliados la mayoría en la Cámara de Diputados, pero tuvo pérdidas significativas en diversos estados.

Elecciones críticas

El contexto de las elecciones fue crítico y sus resultados reflejan, en gran medida, tendencias observadas en circunstancias similares. En este sentido, Soledad Loaeza¹⁶ destacó que hay ciertas similitudes respecto a las elecciones ocurridas en 1994. Recordó que en ese año, después del asesinato de Colosio y la insurgencia en Chiapas, los mexicanos se volcaron a las urnas, con un nivel histórico de participación de 74%. Esto muestra, dijo, que la vía preferente de los mexicanos para impulsar el cambio político es a través de las elecciones.

En opinión de la profesora de El Colegio de México, las elecciones del 7 de junio ilustran el llamado déficit democrático, definido por Pippa Norris como la brecha creada por la desconfianza política y una ciudadanía que sigue expresándose a través de las urnas. Es un déficit que incluye múltiples riesgos. Loaeza se refirió a las protestas multitudinarias expresadas en Grecia y España y que han redundado en tasas de participación electoral de alrededor de 80%. Lo cual refleja la aparición de una ciudadanía crítica, pero el predominio de una minoría que sigue influyendo en el gobierno y en otros grupos sociales.

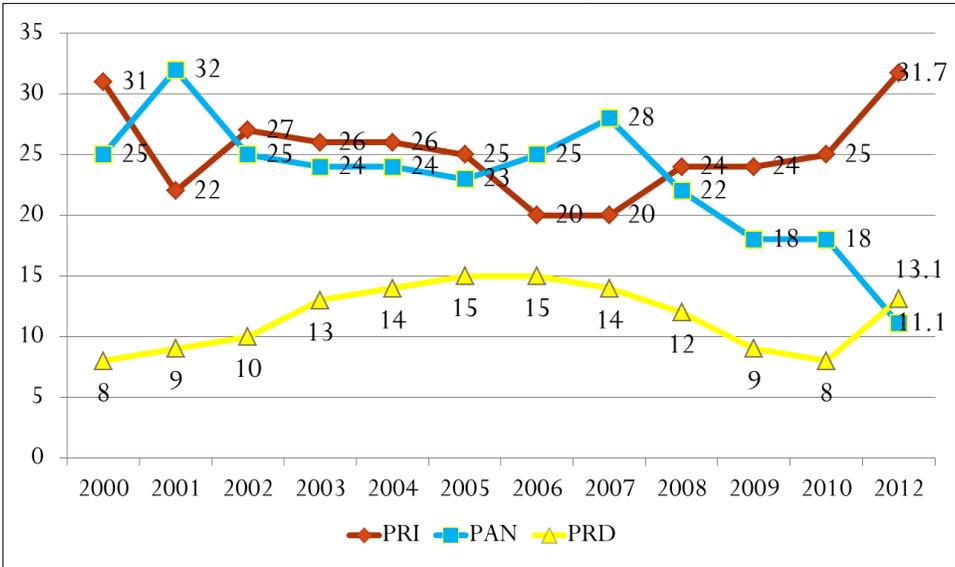
Esta polarización tiene impactos diferenciados. En España han ganado terreno organizaciones de derecha, al mismo tiempo que el grupo de Podemos obtuvo algunas diputaciones; en tanto que en Francia se ha fortalecido el ultraderechista Partido Nacional.

Por lo que se refiere a las recientes elecciones mexicanas, Soledad Loaeza reiteró que fueron críticas, en parte por las sospechas sobre las presiones del crimen organizado y un presidente municipal vinculado con estas actividades.

¹⁶ Doctora en ciencia política, profesora investigadora de tiempo completo en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

También recordó que desde 1988 las elecciones han sido cada vez más competidas, con tránsito de electores de un partido a otro y consecuentemente con modificaciones relevantes en la distribución del poder. Este contexto y la transferencia de votos cimbraron a los partidos políticos y sus estrategias. En su opinión los resultados alcanzados por el PRI, PAN y PRD no fueron los esperados y afirmó que si bien se había dificultado el acceso de otros partidos a la competencia electoral, los triunfos obtenidos por los candidatos independientes harán que los partidos los consideren en sus estrategias con miras a las elecciones de 2018.

Gráfica 2
Evolución de la identidad partidista



Fuente: Tomado de Gustavo Meixueiro y Alejandro Moreno (coordinadores), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, México, CESOP, ITAM, 2014, p.

Loeza también se refirió a los diversos retos que enfrentan los partidos. El PRI, dijo, está a la defensiva pues la votación que recibió refleja en alguna medida un castigo y “su alianza con el Verde no es suficiente” y la dirigencia de este partido puede mantener su propio margen de decisión; el PAN tendrá que sobrevivir a su contienda interna; y el PRD seguirá enfrentando el desafío de Morena, además de que Miguel Ángel Mancera está reconsiderando su propia forma de gobernar en el Distrito Federal. Concluyó señalando que mantiene un optimismo moderado, “pues en política nunca sirven los optimismos excesivos”.

La dispersión del voto

Las elecciones de 2015 se distinguieron —a decir de José Woldenberg¹⁷— por cuatro aspectos: una nueva dispersión del voto; la muy distinta implantación de los partidos políticos a nivel nacional; la división de la izquierda y la participación y triunfos significativos de los candidatos independientes.

Sobre el primero de estos puntos, el ex presidente del IFE recordó que los partidos PRI, PAN y PRD tenían en 1991 el 83% de los votos; en 1997 el 88%; en 2003 y 2009 alcanzaron alrededor de 77%. Lo cual parecía indicar, dijo, que México sería tripartita. Sin embargo, como resultado de estas elecciones, hoy tienen 61%, lo que significa “una caída considerable”, dijo.

Estos resultados se reflejan en la nueva composición de la Cámara de Diputados y ponen de relieve la importancia del sistema de representación proporcional. Al respecto Woldenberg dijo que si en México sólo tuviéramos un sistema de mayoría, los partidos Verde y PRI, que obtuvieron el 36% de la votación, ahora tendrían 61.66% de los asientos de la Cámara de Diputados. Esto ilustra —subrayó— la importancia del sistema mixto que existe en México y que “sirve para atemperar la sobre y la subrepresentación que de manera natural arrojan los sistemas uninominales”.

En cuanto al quiebre del sistema tripartidista en México, Woldenberg sugirió volver a analizar algunos resultados provocados por las reformas realizadas en 2007 y 2014. En el primero de estos años, dijo, se decidió que en las coaliciones cada partido apareciera con su propio logotipo, a fin de identificar cuántos votos correspondían a cada partido participante de dicha coalición. Lo cual parecía dirigido a sopesar de manera más precisa la fuerza de los partidos pequeños. En tanto, en 2014 se elevó el umbral para que los partidos refrendaran su registro de 2 a 3%, pero sobre la votación válida y no sobre la votación total como era anteriormente.

Con cifras preliminares del INE, José Woldenberg destacó que ningún partido por sí mismo logró tener mayoría absoluta, lo cual los obliga a negociar y establecer alianzas, además de que en el Senado tampoco ningún partido tiene mayoría.

¹⁷ Ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral, profesor de la FCPyS.

El cuadro 7 ilustra la cobertura territorial que alcanzaron los cuatro partidos más votados en estas elecciones. El PRI es el único partido que obtuvo arriba de 10% de los votos en todas las entidades federativas. Sólo en cuatro entidades no logró superar el umbral de 20%, se trata de las dos Baja Californias y de Distrito Federal y Morelos. En tanto, en 28 entidades sus votaciones fueron superiores al 21% y en la mitad de éstas estuvo por encima del 31%. El mejor desempeño del tricolor se registró en Coahuila (46% de los votos) y el peor se vio en el Distrito Federal (12%). En alianza con el Partido Verde los triunfos más numerosos de mayoría los obtuvo en el Estado de México (31), Veracruz (16) y Chiapas (12).

El siguiente partido con la mejor presencia nacional fue el PAN. Sus principales dificultades para competir se concentran en el sureste, pues en esta región en cinco entidades no superó 10% de la votación. En contraparte, superó el umbral de 21% en 17 entidades. Su mejor desempeño se ubicó en Baja California Sur (40%) y el peor fue en Chiapas (4%). Sus principales triunfos de mayoría los obtuvo en Baja California y Guanajuato (con 8 triunfos en cada uno).

El PRD registró 20 entidades en las cuales no superó el umbral de 10%. En otras doce entidades su rango de votación fue de entre 11 y 30%. Su mejor desempeño lo logró en cuatro entidades, en las cuales su votación estuvo por arriba del 20%. Sus principales triunfos de mayoría, en alianza con el PT, los logró en el DF (10) y en Michoacán (5).

Cuadro 7
Porcentajes de votación obtenidos por partidos, según entidad y rangos de votación

Partido/ % nacional	1-10%	11-20%	21-30%	31-40%
PAN 20.89%	5 entidades Quintana Roo, Morelos, Guerrero, Tabasco, Chiapas	10 entidades Jalisco, Nayarit, Michoacán, Durango, México, Tlaxcala, Distrito Federal, Hidalgo, Zacatecas, Oaxaca	9 entidades Aguascalientes, Baja California, Puebla, San Luis Potosí, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Sinaloa	8 entidades Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro, Sonora, Yucatán, Colima, Nuevo León, Campeche

Partido/ % nacional	1-10%	11-20%	21-30%	31-40%
PRI 29.1%		<p>4 entidades</p> <p>Baja California Sur, Morelos, Baja California, Distrito Federal</p>	<p>14 entidades</p> <p>Querétaro, Puebla, Colima, Oaxaca, Veracruz, Aguascalientes, Tlaxcala, Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Tabasco, San Luis Potosí, Chiapas, Guanajuato</p>	<p>14 entidades</p> <p>Coahuila, Durango, Yucatán, Tamaulipas, Sonora, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua, Hidalgo, Campeche, Zacatecas, Guerrero, México, Quintana Roo</p>
PRD 10.83%	<p>20 entidades</p> <p>Hidalgo, Tlaxcala, Quintana Roo, Baja California Sur, Guanajuato, Chiapas, Puebla, Yucatán, Durango, Sinaloa, Aguascalientes, Baja California, Jalisco, Campeche, Sonora, Querétaro, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León</p>	<p>8 entidades</p> <p>Distrito Federal, Colima, Nayarit, San Luis Potosí, Morelos, México, Zacatecas, Veracruz</p>	<p>4 entidades</p> <p>Guerrero, Tabasco, Michoacán, Oaxaca</p>	

Partido/ % nacional	1-10%	11-20%	21-30%	31-40%
Verde 7.06%	29 entidades Guanajuato, Morelos, Veracruz, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guerrero, Chihuahua, Querétaro, Michoacán, Hidalgo, Distrito Federal, Nuevo León, Coahuila, Puebla, Durango, Sinaloa, Tamaulipas, Oaxaca, Baja California, Tlaxcala, Jalisco, Colima, Nayarit, México, Campeche, Yucatán, Baja California Sur, Sonora	2 entidades Tabasco, Quintana Roo		Chiapas (46%)
Morena 8.37%	24 entidades México, Puebla, Morelos, Zacatecas, Hidalgo, Chihuahua, Baja California Sur, Chiapas, Querétaro, Aguascalientes, Durango, Coahuila, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, San Luis Potosí, Guerrero, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Colima	7 entidades Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala, Baja California, Tabasco, Campeche, Veracruz	Distrito Federal (24%)	

Fuente: INE, Programa de Resultados Electorales Preliminares, votos obtenidos por partido y entidad federativa, disponible en www.ine.mx (fecha de consulta: julio de 2015).

Morena tuvo un comportamiento similar al PRD, aunque con una menor dispersión. Este partido, que compitió por primera vez en las elecciones, estuvo por debajo del 10% en 24 entidades. En siete estados se posicionó en un rango de entre 11 y 20% y sólo en el DF superó 21%. Sus 14 triunfos de mayoría los logró en el DF (11), Veracruz (2) y Estado de México (1).

El Partido Verde registró 29 entidades por abajo del 10% de la votación; dos entidades en el rango entre 11 y 20% (Tabasco y Quintana Roo) y Chiapas en 46%.

Sobre esta distribución, Woldenberg consideró que tenemos un sistema pluripartidista nacional, pero que al pasar a la dimensión regional nos encontramos con realidades marcadamente diferentes; “hay partidos nominalmente nacionales pero que realmente son regionales”, dijo.

Desde 1985 la izquierda nunca había participado tan dividida en las elecciones. Al respecto, Woldenberg destacó que en su conjunto estos partidos lograron 28.9% de la votación, pero sin posibilidades evidentes de trabajo conjunto. Recordó que el PRD perdió la gubernatura de Guerrero y ganó Michoacán; y que Movimiento Ciudadano ganó Guadalajara. Sin embargo, consideró que lo más relevante es la confrontación Morena-PRD y, “como era de esperarse”, el hecho de que el partido del sol azteca perdiera su hegemonía en el Distrito Federal. Señaló que ahora no tenemos partido hegemónico en la capital, en la Asamblea Legislativa no habrá mayoría absoluta y entonces tendrán que ponerse en marcha nuevas formas de negociación.

En cuanto al papel de los candidatos independientes, el también profesor de la UNAM señaló que se abrió una nueva vía para los ciudadanos y una vía transitable. Recordó que la mayoría de los independientes perdieron, pero lo significativo fue que algunos ganaron. En su opinión esta circunstancia robustece el contexto de exigencia hacia los partidos políticos, “que durante años tuvieron el monopolio de la postulación de candidatos”.

En este rubro el especialista advirtió que es necesario salir al paso de la retórica antipolítica. En su opinión, todos los candidatos independientes al momento en que se registran pasan de ciudadanos a políticos y cuando aparecen en la boleta se hacen partidos. Bajo esta perspectiva, dijo, Jaime Rodríguez, “El Bronco”, tiene

su partido. Destacó que lo más interesante fueron los triunfos de este candidato en Nuevo León y el que será el nuevo presidente municipal en Morelia. En ambos casos, dijo, se trata de ejercer instancias del poder ejecutivo, diseñadas como algo unipersonal, pero obligados a convivir con presidentes municipales y congresos dominados por los partidos políticos. Destacó que una gran interrogante será saber cómo procesará el gobernador de Nuevo León la discusión del Presupuesto.

Para Manuel Clothier, quien con esta fórmula ganó una diputación federal, y para Pedro Kumamoto, ganador de una diputación local en Jalisco, consideró que pueden existir dos posturas extremas: una actitud testimonial, “que fijen su posición a sabiendas de que sus propuestas no podrán avanzar”; y la otra es que empiecen a gravitar en torno a algunos partidos políticos. Precisó que en medio hay muchas rutas y aseguró que debido a que son figuras nuevas, serán personajes políticos con mucha visibilidad pública.

IV. Nuevas condiciones para la gobernanza

Khemvirg Puente¹⁸ concentró su participación en el tema de la gobernanza parlamentaria y sus consecuencias en el equilibrio de poderes. En su opinión los resultados electorales provocarán la revitalización de las relaciones camarales.

Explicó que con las cifras preliminares se constata que el Presidente y sus aliados lograrán la mayoría en la Cámara de Diputados. A pesar del caso de Ayotzinapa y de los escándalos de corrupción, dijo que el impacto en la credibilidad y la baja tasa de aprobación que tiene el gobierno actual no se transfirió a los partidos políticos o cuando menos —precisó— no se transformó en una pérdida de curules.

Cuantificó que el PRI con el Partido Verde llegará a 50%; si a lo anterior se suman los partidos de Nueva Alianza y tal vez Encuentro Social, es probable que se llegue a un número parecido al que tiene el Presidente actualmente. Esto no es una gran sorpresa —dijo— pues las tendencias observadas en las encuestas apuntaban en ese sentido. También señaló que el PAN tendrá casi el mismo número

¹⁸ Profesor de carrera de tiempo completo de la FCPyS-UNAM y secretario académico del posgrado de dicha Facultad.

de Diputados y que el PRD es el único partido que disminuye claramente su fuerza en la llamada cámara baja y quien capitaliza dicha pérdida es Morena.

Khemvirg Puente sostuvo que algunas consecuencias de esta nueva correlación es que la coalición del Presidente tendrá una mayor fuerza para aprobar el Presupuesto y obtener los recursos para inversiones estratégicas, como el nuevo aeropuerto; su partido tendrá una mayor injerencia en el poder parlamentario, en los recursos de la Cámara, en los órganos de gobierno y en el proceso legislativo, con lo cual podrá administrar los tiempos de la legislación y matizar o bloquear las comisiones de investigación.

A pesar de todo ello, Khemvirg Puente consideró que habrá mayores controles sobre el Ejecutivo. Para sostener su argumento dijo que en los primeros años del gobierno de Peña Nieto funcionó el Pacto por México y las alianzas redituaron beneficios para los partidos políticos. En algún sentido, dijo, el PAN y el PRD decidieron no ser oposición e incluyeron sus propuestas en la agenda de reformas. “Tal vez ahora se pregunten si fue una buena decisión, pues en contraparte no hubo una vigilancia más estrecha sobre el titular del Ejecutivo”, señaló.

Cuadro 8
Composición actual del Senado de la República

Partido	Número de senadores*	%
PRI	54	43%
PVEM	7	6%
PAN	37	29%
PRD	21	17%
PT	6	5%
Independiente	1	1%
Total	126	100%

* Esta Cámara se integra constitucionalmente por 128 Senadores, el sitio oficial no explica la ausencia de dos de ellos.

Fuente: Sitio web del Senado de la República, www.senado.gob.mx (fecha de consulta: agosto de 2015).

La inexistencia de esas alianzas durante el segundo trienio puede revitalizar el papel del Senado, en el cual el Presidente no tiene mayoría. Puente recordó que el diseño bicamaral es para fortalecer la legitimidad de las decisiones, elevar la calidad de las leyes, generar equilibrios políticos internos y garantizar que las

decisiones políticas tengan dos foros de discusión para impedir cambio súbitos al régimen político. Explicó que el Senado a veces coincide pero no siempre con las decisiones de los diputados y que hasta ahora no ha habido parálisis, pero sí cierto bloqueo. Estimó que 50% de las decisiones se ha detenido por divergencias intercamarales.

Esta divergencia de opiniones existe porque los mecanismos de elección son distintos para cada Cámara. Debido a que el Pacto por México finalizó, en opinión de Khenvirg Puente es posible que PAN y PRD sean más opositores. Recordó que Carlos Navarrete, dirigente del PRD, dijo que el Pacto tuvo un costo para su partido. En ese sentido, subrayó, hay que observar el papel que desempeñarán senadores como Sofío Ramírez o Ana Gabriela Guevara y ver si es posible que se revitalice el bicamalismo y si se confirma una mayoría estable que le dé continuidad o que cuestione las decisiones de su contraparte camaraal en el Congreso de la Unión.

Desafíos al sistema de partidos

Jean-François Prud'homme¹⁹ afirmó que las elecciones de 2015 tuvieron impacto sobre el sistema de partidos —sobre sus niveles de competencia y su organización interna— y sobre la gobernanza legislativa. En su opinión el diseño actual del sistema electoral permite la circulación y regeneración de las elites políticas, con partidos fuertes bien protegidos y organizaciones satélite.

El académico de El Colegio de México dijo que hay que reconocer la capacidad del sistema electoral para expresar el humor del electorado. Ante el supuesto desencanto en las elecciones, se registró una aceptable tasa de participación. A pesar de que hubo una proporción significativa de votos nulos, afirmó que en términos generales la ciudadanía aceptó al sistema electoral.

En su opinión, la insatisfacción del electorado se expresó en un voto de castigo en las elecciones locales, lo cual explica las múltiples alternancias que se registraron en los estados, municipios y distritos en juego y en una dispersión del voto hacia los partidos pequeños. Precisó que ese voto de castigo no se manifestó

¹⁹ Coordinador General Académico de El Colegio de México.

claramente en contra del partido del Presidente, “como ha ocurrido en otras elecciones”.

Prud’homme sostuvo que el efecto directo de esta canalización de sufragios fue una nueva reconfiguración de las fuerzas partidistas y el fin del sistema de tres partidos principales y una constelación, que todavía llamamos minoritarios, y que han sobrevivido a partir de diversas alianzas. En su opinión esto era el reflejo de cómo debía funcionar el sistema para asegurar la democracia: partidos políticos institucionalizados con un sistema de protección muy ventajoso, con el monopolio de la postulación, el financiamiento y las condiciones para limitar la creación de nuevos partidos. Estas elecciones, dijo, marcan el fin de este sistema.

Las decisiones importantes se tomaban a partir de negociaciones, a veces tensas, realizadas entre los tres grandes partidos. Los demás no importaban realmente en estas negociaciones —dijo Prud’homme— de tal manera que ahora hay que ver como se realizarán los acuerdos partidistas. Explicó que ahora tenemos dos grandes partidos con más de 20% de los votos y otros seis partidos que van del 3 al 11%.

Cuadro 9
Cantidad y porcentaje de votos obtenidos, a nivel nacional,
elecciones para diputados federales de mayoría 2015

Partido	Votos	Porcentaje
PRI	10,660,241	29.10%
PAN	7,651,270	20.89%
PRD	3,967,636	10.83%
Morena	3,068,086	8.37%
Verde	2,587,888	7.06%
Movimiento Ciudadano	2,196,850	5.99%
Nueva Alianza	1,372,642	3.74%
Encuentro Social	1,210,572	3.30%
PT	1,053,085	2.87%
Partido Humanista	786,743	2.14%
Independientes	210,532	0.57%
No registrados	69,187	0.18%
Nulos	1,788,393	4.88%
Total	36,623,125	100.00%

Fuente: INE, Programa de Resultados Electorales Preliminares, con el 98.63% de las casillas computadas, disponible en www.prep2015.ine.mx/ (fecha de consulta: agosto de 2015).

Además de la dispersión del voto, en estas elecciones se observó la división de la izquierda y el surgimiento de los candidatos independientes. Sobre estos últimos, el académico del Colmex sostuvo que pocos de ellos obtuvieron victorias, pero fueron muy relevantes. Vinieron a romper el monopolio de la representación que tenían los partidos, dijo, de tal manera que ahora hay más opciones para quienes deseen participar, por lo cual los partidos tendrán que hacer una mayor reflexión sobre su imagen y sus propuestas programáticas.²⁰ Concluyó señalando que las condiciones legales operaban en contra de los independientes y que se dio un paso importante al otorgarles una mejor posición de salida.

Sobrerregulación de las elecciones

La doctora Jaqueline Peschard²¹ inició su participación al señalar que las reformas político-electorales normalmente obedecen a los problemas registrados en las elecciones federales anteriores a cada una de ellas. Las elecciones de 2012 tuvieron como problema principal el uso de las tarjetas Monex y la dificultad para identificar la inyección de recursos legales e ilegales a las campañas. De tal manera que, fuera de este tema, la reforma de 2014 fue un alto en el camino para atender distintos pendientes en el proceso electoral. Por ejemplo, dijo, se necesitaba atender la intervención de los gobernadores en los procesos locales, los elevados costos de

Cuadro 10
Sistema de nulidades
Artículo 41 Constitucional, fracción VI,
párrafo tercero

La ley establecerá el sistema de nulidades de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes en los siguientes casos:

- a) Se exceda el gasto de campaña en un cinco por ciento del monto total autorizado;
- b) Se compre o adquiera cobertura informativa o tiempos en radio y televisión, fuera de los supuestos previstos en la ley;
- c) Se reciban o utilicen recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas.

Dichas violaciones deberán acreditarse de manera objetiva y material. Se presumirá que las violaciones son determinantes cuando la diferencia entre la votación obtenida entre el primero y el segundo lugar sea menor al cinco por ciento.

En caso de nulidad de la elección, se convocará a una elección extraordinaria, en la que no podrá participar la persona sancionada.

²⁰ Al respecto destaca el anuncio hecho por Gerardo Buganza, en el sentido de que competirá como candidato independiente por la gubernatura de Veracruz en 2016. Al momento de su anuncio, en julio de 2015, era secretario de gobierno de esa entidad, en la administración encabezada por el priísta Javier Duarte. En 2004 fue candidato del PAN a ese mismo cargo.

²¹ Ex consejera del IFE y ex comisionada presidente del IFAI, profesora de carrera de la FCPyS-UNAM.

la campañas, la falta de consecuencias en el caso del rebase de los topes de campaña, lo disperso que resultaba la fiscalización, la reelección consecutiva, candidatos independientes, consulta popular, paridad de género y el tema del gobierno de coalición. Casi todos estos temas, dijo, fueron abordados por las reformas de 2012-2014.

Un resultado a largo plazo de las reformas electorales es que hoy en día tenemos comicios muy sobre regulados. “Como si poniendo muchos candados — dijo Peschard— pudiéramos exorcizar las grandes violaciones a la ley electoral. Ahora tenemos procesos más litigiosos porque los candados han generado muchas impugnaciones”. La sobrerregulación impactó en las campañas, explicó, pues lejos de haber controversia sobre las ofertas políticas de candidatos y partidos, lo que vimos predominantemente fue un seguimiento sobre la autoridad electoral y la impugnación a sus decisiones.

Otro de los grandes temas en estas elecciones —consideró la especialista— fue la nacionalización de las elecciones, que rompió con el esquema de la autoridad federal. Opinó que el mejor esquema es la descentralización, pero que el gran problema es la desconfianza en los órganos electorales y su dependencia respecto a los gobernadores.

El modelo actual, dijo, sobrecargó al INE y le generó una serie de tareas adicionales, tales como el nombramiento de los consejos estatales y la organización de las elecciones internas del PRD. Esto genera, dijo, una cierta disonancia social, la cual no parece haber afectado el proceso electoral.

Un siguiente tema relevante es la fiscalización de los recursos. Peschard explicó que anteriormente el IFE podía fiscalizar los recursos en el ámbito federal y tenía que hacer convenios con los institutos de los estados para tener un panorama completo de cómo se habían ejercido los recursos. Añadió que ahora el INE fiscaliza todas las campañas electorales, lo cual también implica una sobrecarga y ciertas complicaciones. Antes eran seis mil expedientes los que se tenían que revisar; ahora son 75 mil los cuales se tienen que resolver durante el proceso electoral.

Otra de las novedades de esta elección son las causales para la anulación, tales como el rebase de los topes de campaña, que haya recursos ilícitos o que se

hayan comprado anuncios en radio y televisión. Al respecto, Peschard recordó que el PRI y Partido Verde impugnaron los resultados de Michoacán, en parte porque las cifras están muy cerradas lo cual genera mucha incertidumbre en un proceso que debería ser certero, consideró.

Respecto a las candidaturas independientes recordó que en 2012 se introdujeron en la Constitución y que en 2014 se reglamentaron. Consideró que aun cuando algunos candidatos independientes ganaron las elecciones, esta figura jurídica tiene algunos inconvenientes, “pues se pretende que hagan lo mismo que un partido”, sus prerrogativas se dividen entre todos ellos como si se tratara de un partido político y, por otra parte, el Tribunal Electoral les abrió el financiamiento privado, “lo cual no siempre es lo mejor”.

El tema de las consultas populares, dijo, generó expectativas pero su diseño legal impidió su aplicación. La prohibición constitucional para aplicar este mecanismo en temas electorales, seguridad nacional e ingresos y gastos del Estado provocó que no se pudieran realizar consultas sobre los salarios mínimos, los candidatos plurinominales y la reforma energética. Así que, señaló, es un tema que hay que revisar desde su diseño constitucional.

Cuadro 11
Composición de la Cámara de Diputados, según partido y método de elección

Partido	LXII Legislatura			LXIII Legislatura		
	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	165	49	214	155	48	203
PAN	51	62	113	55	53	108
PRD	57	42	99	28	27	55
PVEM	12	15	27	29	18	47
MC	5	7	12	10	15	25
PT	2	9	11	6	--	6
NA	0	10	10	1	10	11
Morena	6	6	12	14	21	35
Encuentro Social	0	0	0	0	8	8
Sin partido/ Independiente	2	0	2	1	0	1
Totales	300	200	500	299	200	499*

* Debido a la anulación del distrito 1 de Aguascalientes, por parte del Tribunal Electoral, se realizará una elección extraordinaria para elegir al diputado faltante.

Fuente: INE y Cámara de Diputados.

Por último, recordó que el artículo 89 de la Constitución ya incluye la posibilidad de establecer un gobierno de coalición. Con los resultados actuales, en los cuales el partido más grande obtuvo sólo 29% de los votos, y la nueva composición de la Cámara de Diputados, dijo que el tema de la coalición debería analizarse y discutirse.

Segunda vuelta y ratificación del gabinete

Leonardo Valdés²² inició su presentación destacando varias de las novedades introducidas por las reformas de 2012 y 2014 y algunos de sus resultados. Mencionó que en estas elecciones participaron 125 candidatos independientes, “lo que significa que para ser la primera vez la norma no es tan restrictiva”. Explicó que de estos candidatos, 22 compitieron por una diputación federal, “muchos de ellos porque no obtuvieron la candidatura en su partido de origen”, hubo tres candidatos a gobernador y uno de ellos ganó; 29 candidatos a diputados locales y 71 a Presidentes Municipales. De estos últimos, tres ganaron: en Morelia, Michoacán; García, Nuevo León y en Comonfort, Guanajuato. Esto resultados, dijo, hacen necesario estudiar los ajustes que se pueden hacer a la legislación y analizar en qué medida puede incidir en la reestructuración del sistema de partidos.²³

Respecto a las consultas populares destacó que aunque son mecanismos para impulsar iniciativas ciudadanas, en este periodo se presentaron cuatro propuestas promovidas por los partidos políticos. Citó el ejemplo de la reducción de diputados plurinominales, para la cual el PRI puede presentar una iniciativa sin necesidad de llamar a los ciudadanos. En su opinión, “existe un mal uso de la consulta popular, pues los partidos políticos las convocaron cuando ellos ya tienen el poder de iniciativa legislativa”. Esperemos, dijo, que en el futuro haya consultas de interés.

²² Ex consejero presidente del IFE, investigador asociado de El Colegio de México.

²³ Un recuento sobre los candidatos independientes, su presencia por entidad federativa y los porcentajes de votación obtenidos por cada uno de ellos se encuentra en Efrén Arellano Trejo, “Origen y balance de las candidaturas independientes”, documento de trabajo número 193, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, México, junio de 2015, disponible en www.diputados.gob.mx (fecha de consulta: agosto de 2015).

En cuanto a la reelección inmediata recordó que se aplicará para diputados y presidentes municipales electos a partir de 2018. Mencionó que este mecanismo trae el candado de que quién busque reelegirse deberá hacerlo por el mismo partido por el cual fue electo, o renunciar a su partido un año antes. En su opinión es necesario conectar adecuadamente esta norma con la Ley de Partidos, pues actualmente —dijo— el tema de la selección democrática al interior de los partidos no está bien regulada.

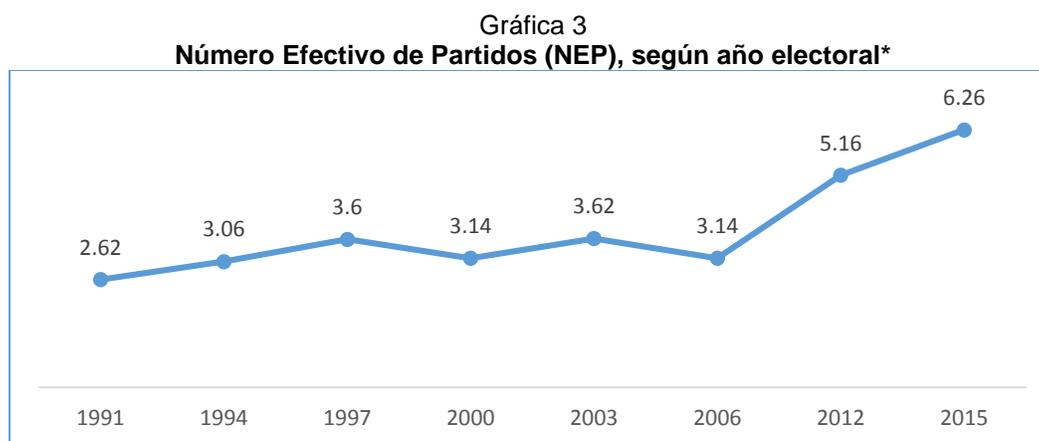
Respecto al tema de la nacionalización de las elecciones, mencionó que la propuesta original era tener un solo organismo que se hiciera cargo de todas las elecciones. Hoy tenemos un instituto nacional, “pero sobreviven los organismos públicos locales, este es el peor de los mundos posibles, pero debo reconocer que funcionó, se organizaron las elecciones y las cosas salieron bien”, dijo. Explicó que esto tiene que ver con el hecho de que el IFE ya tenía injerencia en las elecciones locales, en temas como el padrón electoral, modelo de comunicación, etcétera y a que siempre ha habido convenios de colaboración entre IFE y organismos locales.

En cuanto al umbral de 3% exigido a los partidos para que conserven su registro, refirió que hay quienes opinan que debería ser de 5%. Ante ello propuso establecer diversos umbrales: uno para acceder al registro, dos para obtener financiamiento público y tres para tener diputados.

Por lo que se refiere al rebase de topes de campaña como causal para la nulidad de las elecciones, el ex presidente del IFE señaló que en 2000 esta norma se aplicó en la delegación Miguel Hidalgo y el Tribunal anuló la elección local; pero luego el agraviado arguyó que el candidato ubicado en segundo lugar también rebasó los topes y entonces el tribunal se inclinó por tutelar el voto de los ciudadanos y por lo tanto echó para atrás la cancelación que había ordenado en un principio.

Leonardo Valdés argumentó que existen dos grandes motores de cambio: las reformas electorales y el pluralismo. Explicó que México dejó de ser país de una visión predominante y de un solo partido, pasamos a un “pluralismo moderado, caracterizado porque las fuerzas electorales no centrípetas tienden a correrse al centro ideológico, pues ahí se encuentra la población y ahí está la mayoría del electorado”, dijo.

Extendió su argumento al señalar que desde 2012 dejamos de ser un país de pluralismo moderado. Con base en los datos de la gráfica 3, expuso que el índice del Número Efectivo de Partidos está por arriba de cinco y la tendencia creciente observada desde 1991 indica que nos dirigimos a un sistema de partidos más fraccionado.



* El NEP se calcula al dividir 1 entre la sumatoria de los escaños o de los votos obtenidos por los partidos elevados al cuadrado.

Fuente: Leonardo Valdés, extracto de su intervención en el seminario “Las elecciones del 7 de junio de 2015”, *op. cit.*

Esta prospectiva plantea, a decir de Leonardo Valdés, la necesidad de establecer en el sistema electoral la segunda vuelta, como ocurre en América Latina y Europa. Argumentó que no podemos llegar a las elecciones de 2018 con un candidato independiente o un partido que gana la Presidencia con 20 o 25% de los votos. Hay que recordar, dijo, que nadie ha ganado con más de 50% de los votos.

Dijo que la segunda vuelta reduce la conflictividad, pues los que no ganan deben negociar y recomponer sus alianzas. Recordó que este mecanismo se ha discutido en México pero sin incentivos para los partidos. Para subsanar esta deficiencia, consideró que es necesario que el Congreso ratifique a todo el gabinete. Así, será claro que los dos partidos que van a la segunda vuelta deben tomar militantes de los otros partidos, acordar su integración al gabinete con base en la confianza que tengan en la coalición y con acuerdos programáticos específicos.

Concluyó Leonardo Valdés subrayando que la segunda vuelta y la ratificación del gabinete son reformas urgentes que ayudarían a darle al régimen político gobernabilidad democrática, estabilidad y viabilidad.

Calidad de las elecciones y de la representación

César Astudillo²⁴ consideró que anteriormente existía una legislación electoral atomizada en 33 centros de decisión, pues las legislaturas locales podían definir sus propias reglas electorales. Esto funcionaba, dijo, pero

Cuadro 12
César Astudillo: Vertientes de análisis para identificar el impacto de la reforma electoral

Analizar la calidad de:

- Las instituciones
- Las reglas
 - Emisión del voto
 - Realización de las elecciones
- La representación

sin eficacia. Por lo tanto, ante la heterogeneidad de reglas la reforma se propuso homologar y elevar la calidad de los procesos electorales. Astudillo analizó en su ponencia el impacto de las reformas electorales en tres vertientes: en la calidad de las instituciones, de las reglas y de la representación.

Respecto a la calidad institucional, el ponente expresó que México ha construido instituciones electorales que tienen una gran eficiencia y que organizan los comicios con una alta calidad técnica. Los votos, dijo, han sido contados adecuadamente y el INE recibió un bagaje de 24 años. Sin embargo, coincidió con otros especialistas en el sentido de que existe una sobrerregulación que es necesario detener y revertir en la medida de lo posible.

Astudillo consideró que las nuevas atribuciones del INE, dirigidas a fortalecer su injerencia en las elecciones locales vienen a confirmar la tendencia a la sobrerregulación. Afirmó que el IFE se construyó como una institución fuerte, para darle viabilidad a la transición, pero que con el paso del tiempo se ha distorsionado su naturaleza y “hoy queremos que todo pase por lo electoral”.

Estas elecciones mostraron avances y dejaron entrever algunos nuevos retos. Astudillo consideró que en el ámbito de los estados se dieron avances significativos y que vistos a detalle algunos órganos locales funcionaron bien y en otros casos, como en Colima, se dio una falta de madurez. También señaló que con estas elecciones se constató que la nacionalización de las autoridades electorales implicó que también se nacionalizaran los problemas locales y municipales. En

²⁴ Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM y abogado general de esta casa de estudios.

Guerrero —ejemplificó— tuvimos problemas locales que se convirtieron en nacionales, “pues era más atractivo venir a Viaducto Tlalpan a manifestarse”.

En cuanto a la calidad de las reglas mencionó que una de sus consecuencias es que se elevó el financiamiento público de las elecciones. Esta reforma —dijo— otorgó más dinero a los partidos, sobre todo en los estados de la República. Explicó que antes cada entidad federativa generaba sus propias fórmulas para calcular el financiamiento; en estas elecciones se uniformó el cálculo al multiplicar el número de electores por el 65% del salario mínimo. El ponente estimó que “Baja California triplicó su financiamiento de un momento a otro. El cambio elevó más de mil 500 millones de pesos lo que se daba a los partidos”.

Respecto al modelo de comunicación política consideró acertado que las campañas se transmitan a través de los tiempos gratuitos que dispone el Estado, pero dijo que es necesario enriquecer el uso del spot electoral, dirigido principalmente a generar una idea de marca en el electorado y pasar a un formato de mayor debate. Por ejemplo, dijo, que cada dos semanas haya debate para propiciar que los medios dediquen una buena parte de su tiempo a esos debate.

En cuanto al modelo de fiscalización mencionó que es necesario ver cómo funciona, pero que resulta irreal el tope de un millón 250 mil pesos para un candidato a diputado, lo cual es un problema pues entonces el sistema no capta todo lo que rebasa ese tope y no se le puede dar seguimiento a ese dinero. Esto, dijo, pone en jaque a todo el sistema.

César Astudillo evaluó brevemente diversos aspectos presentes en estas elecciones. Mencionó que el contexto para el ejercicio del voto no fue el más favorable, pues se presentó un intento de boicot, lo cual no ocurrió ni en 1994; consideró que la casilla única dio un buen resultado, “pues impidió que los ciudadanos se desplazaran” y facilitó el trabajo para la selección y capacitación de los funcionarios de casilla; y consideró que la autoridad electoral rebasó en algunos sentidos su papel de árbitro y tuvo una mayor visibilidad.

El último tema fue los mecanismos necesarios para mejorar la calidad de la representación. Astudillo señaló que la participación de los candidatos independientes plantea la necesidad de revisar el financiamiento público y crear

mecanismos para una mayor participación financiera de candidatos y militantes; que la equidad de género requiere una revisión, así como las cuotas para los jóvenes. Concluyó al señalar que a la clase política le hace falta cultura, responsabilidad y talante democrático; dijo que es lamentable que un partido que postuló a un candidato después reniegue de él y que no aceptar la derrota o impugnar cuando no se tienen posibilidades de triunfo resulta anticlimático.

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildéo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez

2009

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Lilium Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Lilium Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**
Cornelio Martínez López

2011

- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familiar en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**
Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**
Cornelio Martínez López
- **Fuerzas armadas**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**
Salvador Moreno Pérez

- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**
Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**
Rafael López Vega
- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**
Salvador Moreno Pérez

2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**
Gabriel Fernández Espejel
- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**
Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refineras y opinión pública. Datos para el examen legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **En el 20º aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**
Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)
- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**
Efrén Arellano Trejo
- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**
Anavel Monterrubio
- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**
Julio Moguel Viveros
- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**
Julio Moguel Viveros
- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**
Salvador Moreno Pérez
- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**
Julio Moguel Viveros
- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Una nueva regionalización del país** (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)
Edgardo F. Valencia Fontes
- **Embarazos, nacimientos. Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012**
Rafael López Vega
- **Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social**
Mario Aguirre Mazón
- **Evaluación de la seguridad pública**
Efrén Arellano Trejo & Rodolfo Ernesto Bernal Vargas
- **Financiarización y reconfiguración económica del campo mexicano. (Una valoración sobre la relación actual entre economía rural y las estructuras de dominio y de gestión estatal)**
Julio Moguel Viveros
- **Ingrid y Manuel: balance de medios. A un año de la reconstrucción en el estado de Guerrero.**
Luis Ángel Bellota
- **Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México**
Francisco Sales Heredia & Anavel Monterrubio

- **Costos y eficiencia de los servicios hídricos. Algunas reflexiones sobre la "propiedad" del recurso**
Felipe de Alba Murrieta
- **¿Quiénes protestan en México? Explicaciones sobre la participación ciudadana no convencional.**
Arón Baca Nakakawua & Gustavo Meixueiro Nájera
- **Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública.**
José de Jesús González Rodríguez

2015

- **Hacia políticas de urbanización integral: Los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina.**
Yuriria Orozco Martínez
- **Las aristas de la urbanidad en la Megalópolis**
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Comunidades de aprendizaje: retos para la ampliación del impacto social de las Universidades Interculturales**
Mario Aguirre Mazón
- **Pobreza y migración mexicana en Estados Unidos de América. Algunos elementos para su comprensión.**
Rafael López Vega
- **La opinión pública en torno a la violencia y a la discriminación hacia diferentes grupos vulnerables en México**
Salvador Moreno Pérez
- **El territorio, recursos naturales y medio ambiente: la visión del Estado mexicano y el conocimiento indígena a través del diálogo intercultural**
Gabriel Fernández Espejel
- **Hacia una epistemología sobre las miradas analíticas de una megalópolis**
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **El agua en la impronta contemporánea: un debate urgente**
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Sector Privado y Energía Eléctrica. Contexto general y datos de opinión pública**
José de Jesús González Rodríguez
- **Origen y balance de los candidatos independientes**
Efrén Arellano Trejo
- **Interpretación normativa legal de la concepción de Cohesión Social**
Francisco J. Sales Heredia
- **Las poblaciones indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México**
Rafael López Vega
- **La falta de oportunidades como factor coadyuvante para la integración de jóvenes en el crimen organizado**
Luis Ángel Bellota
- **Abstencionismo influido por la percepción de corrupción en las campañas: elecciones 2015**
J. Gpe. Cárdenas Sánchez & Andrés Carrasco Chocoteco

